

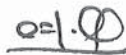
AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE LABORATORIOS QUE ANALIZAN SUSTANCIAS Y PRODUCTOS EN RELACIÓN CON LA SANIDAD AMBIENTAL Y ALIMENTARIA

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PRODUCTOS AGROVÍN, S.A.
2	RESPONSABLE TÉCNICO: Eva Navascués López-Cordón. Licenciada en Ciencias Biológicas
3	TITULARIDAD: Privada
4	CIF/NIF: A-13003595
5	DOMICILIO DEL LABORATORIO: Pol.Ind. Los Alces. Avda. De Los Vinos, s/n. 13600. ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)
6	ACTIVIDAD: Ensayos físico-químicos en vinos
7	ALCANCE: ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA ACREDITACIÓN N° 1077/LE2092 Sin este anexo la autorización no tiene validez
8	ACREDITACIÓN N°: 1077 / LE2092
9	AUTORIZACIÓN N°: CO/CR/004
10	TIPO DE AUTORIZACIÓN: LABORATORIO DE CONTROL OFICIAL

Visto el expediente de solicitud de autorización, examinado el informe técnico de los servicios competentes de estos Servicios Periféricos y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 43/2003, de 8 de abril, de autorizaciones de los laboratorios para la realización de análisis sanitarios de sustancias y productos relacionados con la sanidad ambiental y alimentaria, y en virtud de las atribuciones y competencias atribuidas, queda autorizado el laboratorio reseñado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ciudad Real, a 26 de marzo de 2014
 LA COORDINADORA PROVINCIAL



Fdo.: M^a José González Gómez

